



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 JUL 1996

Expte. Nº 21.011/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 052-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a los docentes Viviana Gabriela Broglia, Elizabeth Alicia Matus, Mario Armando Cejas, Mirta Delia Capurro, Mónica Liliana Gómez y Rodolfo Oscar Fenoglio, en los cargos, asignaturas, cursos y fechas que en cada caso se indican, para desempeñarse en el citado Instituto;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 052-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 17 de Mayo de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

CEN. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA

D.F.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 283 - 96